

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013 – 1454

SALTA, 17 de octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.925/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 33, elevado por la alumna DURAN HERNANDEZ, ANA MARIA – L. U. N° 410.016 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de la Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director ING. AGUILAR, MARCELO ARIEL; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2012-1715 (fs. 30/31);

Que a fs. precedentes, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes 21 de octubre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día lunes 21 de octubre de 2013 a hs. 11,00 como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna DURAN HERNANDEZ, ANA MARIA – L. U. N° 410.016 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 – titulado: “COMPARACION DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCION SELECTIVA IMPLEMENTADOS EN LA CIUDAD DE SALTA: SISTEMA DE RECOLECCION PUERTA A PUERTA Y DE CONTENEDORES” dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: LIC. MONICA NOEMI PASCULLI
ING. JOSE FERNANDO ARAMAYO
ING. LUCIO LEONARDO YAZLLE

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES